

“OBLIGACION DE INFORMAR”, DS. Nº 40, ARTICULO 21, LEY 16.744

TRANSPORTES Y SERVICIOS EUGENIO VILICIC PEÑA LTDA. RUT 77.412.830-1, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de D.S Nº 40: “Los empleadores tiene la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores.” Por consiguiente, se informa a:

NOMBRE: _____	RELATOR: _____
OBRA: _____	CARGO: _____
RUT: _____	DURACIÓN (TIEMPO): _____
FECHA: _____	
CARGO: _____	
FIRMA TRABAJADOR: _____	FIRMA: _____

Mediante este acto, declara tomar conocimiento de los riesgos y medidas de control que se detallan a continuación y se compromete a respetar todas las normas legales vigentes que regulan estas materias, así como las que se establecen en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Empresa

Información de Los Riesgos Profesionales al Trabajo por:			
(Marque la (s) Causa (s) por la (s) que se deben informar al trabajador con una cruz)			
Trabajador Nuevo	Trabajador Reubicado	Ausencia Prolongada del Trabajo	
Reinducción			

PELIGROS Y/O RIESGOS EXISTENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE CONTROL
CONDUCCIÓN Colisión /Volcamiento	Todo conductor debe acreditar la pertenencia de su respectiva licencia de conducir, cumpliendo así con la ley del tránsito N° 18.290, y contar con capacitación de Manejo Defensivo. Los operadores/conductores deben realizar chequeo completo, verificando y revisando la documentación del vehículo. Queda estrictamente prohibido conducir cualquier vehículo-maquinaria bajo la influencia del alcohol o drogas. Conducción siempre a la defensiva, respetando la normativa vigente, aplicando velocidades razonables y prudentes. Mantenga siempre distancia prudente con el vehículo que lo antecede. Bajo condiciones climáticas adversas, caminos con nieve y escarcha se deberá utilizar neumáticos con clavos o cadenas según corresponda. La carga sobre semirremolques debe encontrarse completamente afianzada para evitar el desplazamiento de ella y evitar caídas de bultos por caminos y ocasionar algún accidente. - Utilización del cinturón de seguridad - Autocuidado – Mantenerse atento a las condiciones climáticas de la vía.
CONTACTO CON (Equipos, partes o piezas en movimiento)	No operar las maquinas o equipos sin la autorización correspondiente – Al reparar o retirar algún material, el equipo se debe encontrar detenido (utilizar equipo de bloqueo) – Usar ropa que sea ajustada al cuerpo. No utilizar anillos, relojes ni el pelo largo – No intervenir en equipos que se encuentren en funcionamiento – Chequear que las partes móviles de las máquinas y de los equipos tengan su protección correspondiente.
RUIDOS	No utilizar equipos de radio, mp3 u otros – El personal que ingrese o permanezca por un tiempo en la zona de ruido elevado debe utilizar protección auditiva – Se debe tener controles médicos permanentemente (audiometrías) de los trabajadores que se encuentren expuestos, para la medición de los niveles de presión sonora - Si existen fuentes de ruido, solicitar la realización de evaluaciones ambientales de ruido.
RADIACION ULTRAVIOLETA	Utilice los elementos de protección personal - Uso de bloqueador solar - Revise diariamente el índice UV en las pizarras de indicación de Radiación solar - Concurra a las capacitaciones sobre estas materias.
INCENDIOS	Se encuentra totalmente prohibido fumar al interior de todos los recintos de la empresa – Se debe tener conocimiento del plan de emergencia para cualquier tipo de emergencia que pueda suceder dentro de las diferentes áreas, - Sepa donde se encuentran ubicados los equipos de extinción de incendios, como son los extintores y red húmeda, vías de evacuación, Punto de Reunión, salidas de emergencia, números de contacto en caso de una emergencia - Concurra a las capacitaciones para la utilización del uso de extintores - No sobrecargue los sistemas eléctricos - Aleje todo elemento inflamable de los artefactos de calefacción - De aviso de inmediato en caso de uso de extintor - No retire el sello de los equipos extintores - Mantenga despejado el sector donde se ubican los equipos de extinción de incendio.
CONTACTO CON ENERGIA ELECTRICA	No utilizar algún tipo de artefacto o equipo defectuoso sin conexión a tierra, a excepción de aquellos que utilizan doble blindaje eléctrico – Respetar cualquier tipo de señalética en equipos eléctricos – Utilizar equipos de protección adecuados – La ropa y los elementos de protección personal se deben encontrar secos – Señalar en tableros tarjetas de seguridad , para evitar que terceros manipulen las áreas ya intervenidas – No intervenir en trabajos eléctricos sin contar con autorización – Comunicar de manera inmediata la existencia de condiciones de riesgo eléctrico para el personal - No tomar cables en mal estado -No manipular equipos que tengan electricidad con las manos mojadas o húmedas - Desconectar inmediatamente el suministro de energía en caso de corte circuito – No usar equipos o enchufes que se encuentren en mal estado – No sobrecargar enchufes por medio de derivaciones o usar enchufes deteriorados - Prohibición de utilización de herramientas eléctricas en condiciones climáticas desfavorables (Humedad, lluvia, nieve) - No utilizar escaleras metálicas en trabajos eléctricos.

transportes EUGENIO VILICIC PEÑA	TRANSPORTES Y SERVICIOS EUGENIO VILICIC PEÑA Y CIA. LTDA.		
	REGISTRO ODI OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE LOS RIESGOS LABORALES		
Reg-009	Versión: 03	Fecha de Aprobación: 30-11-2022	

PELIGROS Y/O RIESGOS EXISTENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE CONTROL
ATRAPAMIENTO	Al utilizar o permanecer en áreas de trabajo o procesos en los que hay funcionamiento de equipos y/o maquinarias con partes móviles, debe verificar siempre que dichas partes móviles se encuentren protegidas. -No utilizar ropa suelta, pulseras, anillos, gargantillas y prohibición de uso de pelo largo suelto. –Conocimiento del plan de emergencia – Conocimiento de paradas de emergencia – Mantener precaución al trabajar con herramientas en movimiento y/o equipos o máquinas- No retirar resguardos o protecciones.
CAIDA DE MISMO NIVEL	Es prioritario mantener el orden y aseo en todos los lugares de trabajo. –Las superficies de trabajo y de zonas de transito se deben mantener expeditas y libres de obstáculos. Los pisos deben mantenerse limpios y libres de aceites, grasas o líquidos- No correr dentro de las inmediaciones del lugar, en particular en las escaleras donde transita el personal – Al bajar por las escaleras utilizar el pasamanos – Aplicación de sal en la temporada de invierno para evitar accidentes. En los trayectos por la ciudad o áreas de trabajo bajo condiciones de vientos fuertes y arrechados, camine con precaución y atento a las condiciones presentadas.
SOBREESFUERZO	Evitar hacer esfuerzos de tipo manual, usar mecanismos mecánicos o ayuda de otro trabajador al mover algún tipo de material pesado – Retener las cargas de manera firme sujetándolo con ambas manos, teniendo el material en lo posible apegado al cuerpo – Al levantar cargas se debe flexionar las rodillas manteniendo erguida la espalda y elevar la carga estirando las rodillas – No se debe sobre pasar el peso máximo de levantamiento de carga según lo establecido en la ley N.º 20949 – Efectuar rotación de actividades cuando estas sean de manera extensas.
ATROPELLO	Durante los trayectos a su domicilio o dentro de las áreas de trabajo, haga uso de los lugares señalizados y delimitados, no cruce por lugares no habilitados. En los cruces regulados por semáforos solo debe atravesar con luz verde. – No suba o baje de vehículos en movimiento. – Cuando transite por caminos rurales hágalo por fuera de la calzada o en la berma en el sentido contrario del tránsito. – Mantenerse atento a los movimientos de equipos y maquinaria.
EXPOSICION A BAJAS TEMPERATURAS	Se debe transitar con cuidado en áreas que se encuentren afectadas por las condiciones climáticas adversas (Viento, nieve, lluvia, entre otras) – Utilización de ropa de abrigo cuando existan bajas temperaturas - Las temperaturas serán controladas de acuerdo a lo expuesto en el D.S.N.º 594.
PROYECCION DE PARTICULAS O FRAGMENTOS.	Utilización de protección ocular (lentes de seguridad), y en caso de ser necesario uso de protección facial -Debe mantenerse siempre a favor del viento en las actividades donde se generen partículas, polvos, fragmentos.
CAIDAS DISTINTO NIVEL	Utilización de arnés de seguridad sobre el 1,80 metro de altura, el cual debe ser inspeccionado antes de la ejecución del trabajo– Solo personal autorizado puede realizar el trabajo en altura – Los andamios, plataformas de trabajo temporales deben encontrarse en perfecto estado y ser revisados antes su utilización - No transite al borde de las excavaciones, y no salte al interior de las excavaciones - Al descender de equipos/maquinarias utilice los tres puntos de apoyo. Las escalas deben ser utilizadas en un Angulo seguro, no bajar de espaldas a la escala, no subir o bajar con las manos ocupadas, mantener peldaños limpios y por ningún motivo la escala debe ser pintada.
GASES, HUMOS	Ventilación de lugar antes de ser utilizado – Uso de todos los elementos de protección personal recomendados en la Hoja de Seguridad del Producto (HDS) y conocimiento de lo indicado en la Hoja de Seguridad del Producto (HDS). – En los trabajos de espacios confinados se debe medir con el equipo de detección de gases, autorizado se puede ingresar.
ALTA Y BAJA PRESION (MANGUERAS Y TUBERIAS)	En lugares donde existan fluidos o gases a alta o baja presión se debe respetar las señalizaciones de advertencia. - No saltar o pisar sobre mangueras de fluidos o gases. – Estar atento a las condiciones del trabajo. - Chequeo de uniones storz, cualquier situación anormal dar aviso de inmediato.

PELIGROS Y/O RIESGOS EXISTENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE CONTROL	
MANEJO DESECHOS	Conocimiento del plan de manejo de desechos – Utilización de Elementos de protección Personal. – Señalización y almacenamiento adecuado de desechos.	
TRABAJOS OXICORTE	Utilización de señaléticas adecuadas y verificar el procedimiento que se va a realizar – Utilización de Elementos de Protección Personal adecuados al riesgo. – En este tipo de trabajo se deben ventilar las áreas de trabajo antes de su intervención - Mantener equipo extintor en el área. – Tener conocimiento sobre el Plan de emergencias de la Empresa.	
ESMERIL ANGULAR	Utilización de elementos de Protección Personal. – Su uso solo debe ser por personas autorizadas. - Las manos y la ropa deben permanecer alejadas y separadas del extremo de operación del esmeril cuando este se encuentre en funcionamiento - No se debe utilizar ropa holgada que pueda engancharse con las partes móviles de la herramienta. - Se debe enchufar el esmeril angular a la red eléctrica, siempre y cuando se haya verificado que el interruptor esta desconectado. – Si el equipo se encuentra dañado, cables, enchufes no lo utilice, si lo hace estará expuesto a riesgos de contacto eléctrico. – Utilizar protección facial y colete - Prohibición del retiro de protecciones.	
IZAJES	Verificar el buen estado del suelo y la estabilización de las zapatas - Señalar áreas donde se realicen las maniobras - Comprobación previa a los elementos de levante - Utilización de elementos de Protección Personal. - Queda estrictamente prohibido posicionarse bajo cargas suspendidas, o trasladar estas sobre personas – Todo el personal que participa de maniobras de izaje debe encontrarse calificado y certificado (operador de grúa u otros equipos de izaje, ayudantes de maniobras, riggers). – No se deben realizarse maniobras cuando exista mal tiempo, como vientos fuertes o lluvias intensas. – Ayudantes de maniobras deberán utilizar vientos direccionales para manipulación de la carga.	
HERRAMIENTAS MANUALES, MECANICAS, HIDRAULICAS, ELECTRICAS.	No utilizar herramientas que se encuentren defectuosas - Verificar que los enchufes y cables eléctricos se encuentren en buen estado – Las herramientas eléctricas solo deben ser utilizadas por personal autorizado. – Se debe utilizar los Elementos de Protección Personal. – Las herramientas que se encuentren fabricadas artesanalmente serán retiradas del área de trabajo – Inspeccionar las herramientas antes de su utilización.	
GASES COMPRIMIDOS	El manejo de gases combustibles, será efectuado solo por personal autorizado – Respetar la señalización existente, y se prohíbe estrictamente fumar en el sector de almacenamiento de cilindros o cuando se realicen trabajos con gases – Utilizar los Elementos de Protección Personal – El almacenamiento siempre debe ser en posición vertical.	
CONTACTO CON ELEMENTOS CORTANTES	Manipular con precaución los elementos cortantes (tijeras, cartoneros.) o con aristas cortantes -No lleve ni guarde objetos filosos o cortantes en los bolsillos - Guarde y proteja dichos elementos en su lugar correspondiente si no se están ocupando por un período prolongado de tiempo	
ALTURA GEOGRAFICA	El personal que trabaje en altura geográfica, debe someterse a los exámenes específicos. La resultante de estos exámenes acreditará el estado físico del personal para cada función. Si presenta molestias de visión o en su estado de salud deberá dar aviso de inmediato a la línea de supervisión.	
ERGONOMICOS	Realizar pausas y descansos de acuerdo a la actividad que realiza. Si en su trabajo es necesario el uso del computador, verifique posición de pantalla y teclado.	

transportes EUGENIO VILICIC PEÑA	TRANSPORTES Y SERVICIOS EUGENIO VILICIC PEÑA Y CIA. LTDA.		
	REGISTRO ODI OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE LOS RIESGOS LABORALES		
Reg-009	Versión: 03	Fecha de Aprobación: 30-11-2022	

PELIGROS Y/O RIESGOS EXISTENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE CONTROL
RIESGOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE TERCEROS	Antes de las ejecuciones de trabajos, se debe analizar toda la zona circundante a fin de detectar actividades de terceros que puedan alterar sus condiciones de seguridad. Estar siempre alerta a las nuevas condiciones de trabajo.
OFICINAS	Avisar si muebles y accesorios se encuentran en mal estado (bordes afilados, quebrados, corcheteras, cuchillos cartoneros, etc.) – Mantener posiciones de trabajo adecuadas (espalda derecha, codos y brazos apoyados) – No correr por pasillos y escaleras – Cuidado al manipular accesorios de oficina en especial cuchillo cartonero, corchetes, etc. – No abrir más de un cajón a la vez (cajonera vertical) – Orden y aseo – Utilización correcta de equipos energizados (intervención de enchufes, conductores, cambio de ampolletas)
ATENCION DE PUBLICO (agresión)	Mantener la calma - En caso de agresión avisar inmediatamente a Jefatura personal - Si es necesario, realizar la atención con otra persona en la oficina. - Mantener disponible teléfono móvil o fijo en oficina de atención.
CORONAVIRUS	<p>Evitar el contacto cercano con personas enfermas – evitar tocarse los ojos, las manos y la boca. Quedarse en casa si está enfermo – cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y luego botarlo a la basura - Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente, usando un producto común de limpieza de uso doméstico en rociador o toallita.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Todos los trabajadores deberán usar mascarillas. ✓ Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño, antes de comer y después de sonarse la nariz, toser o estornudar. ✓ Si no cuenta con agua ni jabón, use un desinfectante de manos que contenga al menos un 60% de alcohol, Lávese las manos siempre con agua y jabón si están visiblemente sucias. <p>Tener presente siempre LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, y asegurarse del uso de EPP de los trabajadores, que son mascarillas – lentes, como también alcohol gel en las áreas de trabajo y desinfección y sanitización de las oficinas y puestos de trabajo de forma permanente.</p>

IMPORTANTE

- ✓ Si a su solo juicio detecta alguna condición de riesgo en la actividad que usted realiza, NO LO HAGA y avise de inmediato a su Jefatura directa.
- ✓ Para toda actividad se debe considerar el uso obligatorio de los Elementos de Protección Personal, según sea la actividad o el puesto de trabajo.
- ✓ **TOMÉ CONOCIMIENTO RESPECTO DEL "PROTOCOLO MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES (COVID-19)**